



Municipalidad de Trinidad
Itapúa- Paraguay
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M. N° 28/2025.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N° 06/2025 PARA LA "CONSTRUCCION DE VEREDA EN EL BARRIO SAN MIGUEL - PLURIANUAL AÑO 2025-2026, ID N° 464360" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.-----

VISTO:

La nota presentada por el Intendente Municipal solicitando estudio y sanción de la Junta Municipal del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado De Menor Cuantía Nacional LMCN N° 06/2025 para la "CONSTRUCCION DE VEREDA EN EL BARRIO SAN MIGUEL - PLURIANUAL AÑO 2025-2026, ID N° 464360" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD", CUYOS PAGOS PROVENDRAN DE LOS FONDOS DE FONAE, Y. -----

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el, **Art. 36 inc. B**, faculta a la Junta Municipal a aprobar los correspondientes Pliego de Bases y Condiciones, como así también conforme al Dictamen Técnico de la CGR a través de la cual se recomienda establecer la exigibilidad de aprobación de la Junta Municipal de los Pliegos de Bases y Condiciones, y adjudicaciones en los procedimientos realizados bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional LMCN, prevista en la Ley N° 7021/22.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N° 06/2025 PARA "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL BARRIO SAN MIGUEL - PLURIANUAL AÑO 2025-2026, ID N° 464360" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD", CUYOS PAGOS PROVENDRAN DE LOS FONDOS DE FONAE.-----

Art. 2º. OTORGAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA EL LLAMADO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL BARRIO SAN MIGUEL – PLURIANUAL AÑO 2025 – 2026, ID N° 464360, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.-----

Art. 3º. PUBLICAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVARSE.--

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



Félix E. Núñez Robalo
Félix E. Núñez Robalo
Secretario Junta Municipal



Ramona B. Torales de Fleitas
Ramona B. Torales de Fleitas
Presidente Junta Municipal

TRINIDAD, 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.-----

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVARSE.-----



Jaqueline Edith Cáceres
Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General



Isaac Aguilar Cuella
Isaac Aguilar Cuella
Intendente Municipal